

Comercio de telas y palabras en el Chile colonial (las «denominaciones de origen» en los tejidos chilenos del XVII halladas en relaciones de bienes)

*Trade in Fabrics and Words in Colonial Chile
(the ‘apellations of origin’ in Chilean tissues of
17th century, found in property relationships)*

Daniel INGELMO ASTORGA

Universidad de León

danieling.astorga@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0008-4040-9405>

RESUMEN

A lo largo del siglo XVII se intensifica el comercio entre la América española y otros lugares del mundo, a veces tan remotos como Oriente. Ese intercambio de productos lleva aparejado el traslado de las denominaciones de los mismos desde unos lugares a otros (de ahí que usemos de forma metafórica la expresión «comercio de palabras»). De esa riqueza y diversidad material, así como de las palabras que la nombran, dan cuenta los documentos notariales —inventarios *post mortem*, cartas de dote, tasaciones, memorias de mercadurías, etc.— que nos sirven de corpus para este estudio. En el enfoque léxico que se pretende dar a este trabajo, queremos detenernos en aquellos materiales textiles que presentan denominaciones geográficas exógenas, es decir, procedentes de ámbitos lingüísticos no hispánicos. Además queremos centrarnos en documentos fechados a lo largo del siglo XVII en Chile, una de las áreas más alejadas de los centros virreinales de la época, para comprobar qué tejidos y palabras llegaban desde lugares muy distantes del planeta también a esa región periférica.

PALABRAS CLAVE

Léxico, textil, «denominación de origen», Chile, siglo XVII.

ABSTRACT

Trade between Spanish America and other parts of the world, at times even to the Far East, grew throughout the seventeenth century. These commercial dealings entailed the transfer of name designation of products from one place to another (hence, we have taken metaphorically the expression “trading in words”). From this wealth and diversity of material as well as the words used to describe them, appear in notary deeds —*post mortem* inventories, dowries, valuations, records of merchandise, etc.— and serve as the main corpus for this study. In the lexical approach we intend to give to this research, we intend to focus on those material fabrics that offer a foreign or unfamiliar designation, that is to say those that have arisen in linguistic contexts other than from Hispanic languages. Moreover, we have striven to focus on documentation dated throughout the seventeenth century in Chile, which was one of the areas furthest from the viceregal centres of the time in order to survey those fabrics and words coming from the remotest parts of the planet to this far removed region.



KEYWORDS

Lexicon, fabrics, “appellation of origin”, Chile, 17th century.

Fecha de recepción: 7/2/2024.

Fecha de aceptación: 29/3/2024.

1. Introducción. Perspectiva histórica

Como señala Castillero Calvo (2000), a partir de la segunda mitad del siglo XVI, el comercio entre España y sus colonias ultramarinas se intensificó de manera notable¹, al igual que el comercio interregional americano (Moutoukias 1999: 133). Además de estas vías, a partir de 1566 se añadirá la ruta del llamado «Galeón de Manila», que unía Nueva España con Oriente y que constituye la razón fundamental por la que encontramos mercancías de lugares muy dispares de Oriente, denominados genéricamente «China» (Egido Fernández 2018: 1932). Por todo lo dicho, podemos concluir que mercancías procedentes de muchos rincones del mundo eran transportadas constantemente hacia los puertos y mercados más importantes de la América hispánica².

Este hecho, muy interesante para el estudio desde otros muchos puntos de vista³, lo es también para la historia de nuestra lengua. Gracias a la vasta documentación notarial conservada que ha llegado hasta nosotros —sobre todo los protocolos que incorporan en su naturaleza extensas relaciones de bienes— podemos reconstruir buena parte de lo que se ha denominado «cultura material» (Sobrado Correa 2003: 826). Esta reconstrucción se puede realizar a través del estudio histórico del léxico que se registra en los citados protocolos. La historia del español (y de cualquier lengua con tradición cultural escrita) no se puede basar solo en los datos procedentes de las obras literarias o técnicas, debe contar también con otras fuentes que dan cabida con más frecuencia a la lengua diaria e incorporan voces cotidianas que raramente se usan en los textos cuya función predominante es la poética, en términos de Jakobson (teoría resumida en Marín 1999: 17).

2. Corpus documental

El corpus que toma como base este trabajo está formado por un conjunto de noventa protocolos notariales procedentes de Chile. Todos los documentos han sido transcritos desde los originales y están fechados en el siglo XVII (de 1610 a 1699). Este trabajo se contextualiza en el proyecto *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, que lidera la Universidad de León (España) en colaboración con las de Oviedo y

¹ «Eran los comienzos del reinado de Felipe II [...]. La Corona diseñó un sistema de intercambios que, por el inmenso espacio que abarcaba, no tenía precedente alguno, ni había existido antes un modelo igual en que pudiera inspirarse [...]. Este gran diseño mercantil colonial tendría vigencia [...] hasta muy avanzado el siglo XVII» (Castillero Calvo 1999: 75).

² «Las rutas más importantes se trazaban desde Sevilla a Veracruz, en Nueva España; y a Nombre de Dios, en Tierra Firme (hoy Panamá). Las embarcaciones hacían breves escalas en alguna de las islas Canarias, y ya, cerca del Nuevo Mundo, en alguna de las islas de las Antillas Menores. La ruta de Tierra Firme se dirigía hacia Cartagena, que participaba de una intensa actividad comercial. De ahí se encaminaba a Nombre de Dios donde se celebraba una famosa feria mercantil y descargaban las mercancías europeas». (apud Castillero Calvo, *ibid.*).

³ Es interesante desde el punto de vista económico y comercial, histórico, cultural, etnográfico, etc.

Burgos. Este proyecto ha desarrollado un amplio corpus procedente de los protocolos notariales del siglo XVII, tanto peninsulares como americanos, con la finalidad última de aportar materiales y bases documentales del periodo áureo para la confección del *Nuevo diccionario histórico*, como señala su promotor, Morala Rodríguez (2012: 199). En este momento, nuestro corpus cuenta con más de un millón y medio de palabras cargadas.

3. Tejidos con «denominación de origen»

Nos centraremos en el estudio de algunos nombres de telas y tejidos que encontramos en nuestra selección documental chilena y llevan incorporada alguna referencia geográfica, ya sea esta española peninsular, americana o internacional. Son muchos los materiales textiles que incorporan referencias geográficas, seguramente —como señala García Fernández (2004: 116)— porque su inclusión en los ajuares familiares confería una categoría especial a las telas, al ligarlas a una forma concreta de fabricación y a calidades reconocidas universalmente. Tampoco podemos saber el grado exacto de fiabilidad que ofrecen esas referencias, es decir, si nombran necesariamente esas procedencias. En ocasiones podrían hacer mención al punto geográfico donde comenzó a fabricarse o comercializarse una determinada mercancía (tomado ya como prototípico). Más tarde, el topónimo ligado a un determinado material acaba dando nombre a ese tejido, aunque se fabricase en otros lugares (*i. e., ruan*). Por tanto, habrá casos en que esta precisión topográfica hará referencia a un tipo concreto de tela más que a un origen geográfico determinado⁴. Lo que resulta evidente es que, en Chile, una élite española y criolla siguió de cerca (pese a la distancia geográfica) la moda europea mediante la importación de textiles y confecciones (Cruz de Amenábar 1986: 181).

Por razones de espacio, profundizaremos en aquellas denominaciones textiles que presentan algún interés particular, el resto nos limitaremos a citarlas en el punto correspondiente de la taxonomía que se presenta a continuación.

Para el análisis de las voces de los tejidos que incorporan una referencia topográfica, seguiremos la clasificación que plantea Morala Rodríguez (2010: 414), partiendo de criterios léxicos, pero también morfosintácticos. Él realiza la siguiente diferenciación:

- A) Uso de adyacentes nominales (formas transpuestas que funcionan como adjetivos): del tipo «lienzo de Alemania».
- B) Uso de topónimos adaptados al castellano (como nombres comunes): del tipo «anascote».
- C) Uso del gentilicio: del tipo «castellano».

⁴ Este fenómeno léxico es perfectamente comprobable en el español actual. Cuando usamos la expresión «vestía una americana» (como prenda de ropa), nadie entiende que es una pieza que ha sido confeccionada en América. En este caso el adjetivo que utilizamos, más que gentilicio, es relacional, es decir, no indica origen geográfico (aunque en su momento sí lo hiciese), sino más bien un tipo concreto de chaqueta. Son los casos en que Morala Rodríguez, en el citado artículo, concluye: «el proceso se ha cumplido por completo, sin que queden trazas formales del uso anterior» (2010: 415).

3.1. Adyacentes nominales

En este grupo encontramos un número ingente de referencias, de las que citaremos unas cuantas como muestra, repartidas en bloques según las regiones. Desde el punto de vista léxico, esta estructura sintagmática no tiene mucho interés, más allá del que puede suscitar el tipo de tejido en sí o de las voces que se emplean para las prendas y sus guarniciones⁵. De las palabras que hacen referencia a tejidos ya en desuso ofreceremos escuetamente sus definiciones⁶ y etimologías.

3.1.1. Adyacentes con referencias europeas

- (1) treinta y ocho baras de *lienzo de Alemania* (CH-Ivo-de Arenas-1689)
- (2) una mantellina de *bayeta berde de Castilla* con sebillaneta de oro y bueltas de *tafetán de Castilla* (CH-Dt-Toro-1638).
- (3) una pollera de *estameña⁷ de França* con tres guarniciones ondeadas de raço (CH-Dt-de Alvarado-1656)
- (4) quarenta y vna bara de *estameña de Ampudia* plateada (CH-Ivo-de Passos-1681)
- (5) dos baras y dos tercias de *estameña de Ynglaterra* (CH-Ivo-de Passos-1681)
- (6) yten vna vngarina de tersiopelo negro y otra de *goruarán⁸ de Granada* (CH-Ivo-Sarabia-1682)
- (7) yten otra saya de *gurbión⁹* con *encajes de Milán* (CH-Dt-Sarabia-1697)
- (8) más vna pollera de *lama¹⁰ carmesí de Siuilla* (CH-Dt-Coliart-1678)
- (9) vn bestido de *lama berde de Ytalia* (CH-Dt-Montero-1666)
- (10) otra pollera de *lama verde de Nápoles* con encajes de oro y plata (CH-Dt-Muguertegui-1693)
- (11) yten vna pollera de *lama de Milán* (CH-Dt-Castro-1699)
- (12) yten otra mantilla de tafetán listado con *puntas blancas de Flandes* (CH-Ivo-Sarabia-1682)
- (13) unos calzones de *pañó de Londres* abotonados (CH-Ivo-Mirguete-1689)
- (14) una piesa de *pañó de Ynglaterra* (CH-Ivo-de Arenas-1689)
- (15) yten otras quatro *almuadas de morlés¹¹* de Morlés [sic] con puntas pequeñas por las bocas (CH-Dt-Guerrero-1664)
- (16) dos piezas de serbilletes *ojos de perdiz¹² de Ytalia* (CH-Rbo-Fernández-1610)
- (17) una pollera de *olanda de Olanda* con tres garapiñas de oro (CH-Dt-de León-1655)
- (18) una pollera de *picote¹³ de Córdoua* con puntas negras (CH-Dt-Díaz-1660)

⁵ Parece evidente que desde el punto de vista extralingüístico, sí son interesantes los puntos geográficos que se citan como núcleos destacados de la industria textil, pues su «marca» traspasaba fronteras.

⁶ Si no se cita otra fuente específica, las definiciones están tomadas del *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, versión electrónica 23.6, y las etimologías, del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)* de Corominas & Pascual.

⁷ Sust. f. «tejido de lana, sencillo y ordinario, que tiene la urdimbre y la trama de estambre». Según el *DECH* (s. v. *estambre*), proviene del latín STAMINEA ('estambre') en una evolución previsible para el español con la [e] inicial protética y la [n] generada tras la palatalización del grupo [nj].

⁸ Sust. m. «tela de seda con cordoncillo, sin otra labor por lo común, aunque también lo había alistado y realizado». El *DECH* (s. v. *grano*) recoge las variantes *gororán* y *gorquerán*; parece proceder del inglés *grogoram* (siglo XVI), y este del francés antiguo *grosgrain*, propiamente 'grano grueso'.

⁹ Sust. m. De las dos acepciones, ambas pertenecientes al ámbito textil, nos interesa la primera: «tela de seda de torcido o cordoncillo». El *DECH* (s. v. *gubia*) recoge dos variantes, *gurbión* y *gorbión*, entre los derivados de *gubia*.

¹⁰ Sust. f. Segunda acepción «tela de oro o plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz sin pasar al envés» (s. v. *lama-2*). El *DECH* lo cita entre los derivados de la voz latina LAMINA ('hoja o plancha de metal'), se trata de un galicismo.

¹¹ Sust. m. «tela de lino, no muy fina, fabricada en Morlés, ciudad de la región de Bretaña, en Francia».

¹² Sust. m. Aparece entre las locuciones que contienen «ojos». Se define como: «labor de pasamanería que en el cruce de los hilos forma unos nudos lenticulares». Su origen ha de hallarse en la analogía entre esa realidad y la labor textil que se analiza.

¹³ El *DLE* ofrece dos acepciones, transcribimos la segunda: «cierta tela de seda muy lustrosa con la que se hacían vestidos».

- (19) un jubón de *rasillo*¹⁴ berde de *Sevilla* (CH-Dt-Díaz-1664)
- (20) diez y nueve baras de *raxa*¹⁵ de *Ábila* (CH-Rbo-Fernández-1610)
- (21) una bara y tres quartas de *raxa de Florencia* (CH-Rbo-Fernández-1610)
- (22) dos pares de sábanas de *ruan de Castilla* (CH-Arrento-Álvarez-1610)
- (23) yten otro dicho [jubón] de *sarga de Sevilla* columbino, guarnesido con encajes chanbergos asentados y volados (CH-Ivo-del Burgo-1699)
- (24) yten vn par de medias de *seda de Jénoba* de honbre (CH-Dt-Barrera-1664)
- (25) *seda de Calabria*, 12 onzas 1/2 a 11 pesos (CH-Mra-del Castillo-1681)
- (26) un manto de *soplillo*¹⁶ de *Balladolid* (CH-Rbo-Vázquez-1610)
- (27) yten quatro baras de *taby*¹⁷ labrado de *Castilla* negro y leonado (CH-Dt-del Pozo-1645)
- (28) tres baras y dos tercias de *tafetán de Granada* para los armadores (CH-Ctas-Torres-1668)
- (29) ocho baras y media de *tafetán de Pisa* tornasol (CH-Ivo-de Arenas-1689)
- (30) una basquiña de *terciopelo morado de Castilla* con un franxón de plata y oro (CH-Dt-del Águila-1610)
- (31) tres pares de medias de *torsa*¹⁸ de *Toledo* (CH-Ivo-de Arenas-1689).

En cuanto a los lugares que encontramos como puntos de procedencia de las telas, destacan los peninsulares (sobre todo del centro y sur: Toledo, Granada, Córdoba, Sevilla, Ávila), de entre los que destaca el uso del genérico Castilla, seguramente como sinónimo metonímico de «España» y usado frecuentemente en América en oposición a los textiles de elaboración local, que suelen llevar el apelativo geográfico genérico de «de la tierra», como veremos en el apartado en que se hable de las referencias americanas.

Además, hallamos otros topónimos menores como Ampudia —para una estameña—, pequeña localidad de Palencia (España) que destacaba por la elaboración de este tipo concreto de tejido. Y con la tela y la palabra que la nombra, se exporta el topónimo de una localidad de entidad mínima.

En segundo lugar, destacan las denominaciones italianas, tanto como topónimo mayor (Italia), como otros menores (Pisa, Génova, Calabria, Florencia, Milán), que ponen de relieve la importancia de estos enclaves como potencias textiles (y también comerciales) en la época. Ya por último, encontramos referencias a otras regiones como Francia (en la que destaca Morlés, que dio nombre a un tejido) o del centro de Europa como Alemania o Flandes; sin olvidar la fama textil de Inglaterra y más concretamente de Londres. Este último topónimo se registra con mucha frecuencia en nuestra muestra asociado al ámbito textil. Según recoge el *DHTT*, Londres fue un tejido de lana elaborado con lana florete francesa o con lana fina española que llegó a ser uno de los tejidos de importación más conocidos.

¹⁴ Sust. m. El *Diccionario histórico de telas y tejidos* (*DHTT*) lo define como «tela de lana, delgada, ligera, lisa, floreada o rayada, parecida a la lamparilla o más bien semejante a la muselina de lana». Derivado de la voz *raso*.

¹⁵ Sust. f., «especie de paño grueso y de baja estofa, usado antiguamente» (s. v. *raja*-2, aunque recoge específicamente «raja de Florencia» como «especie de raja muy fina y cara que venía de Italia»). Procede del italiano *rascia*, que tiene idéntico significado en esa lengua, pero es de origen incierto. Podría provenir del topónimo Arras, norte de Francia, donde se fabricaban numerosos paños.

¹⁶ Sust. m. En la tercera acepción, escuetamente se señala: «especie de tela de seda muy ligera». Derivado de *soplar* (del latín SUFFLARE, con idéntico significado en esa lengua), sería concretamente un diminutivo de soplo. Se puede deducir que se le dio ese nombre por la gran ligereza del tejido.

¹⁷ Sust. m. Bajo la variante *tabi*: «tela antigua de seda, con labores ondeadas y que forman aguas». Procede del italiano *tabì* y este del árabe *attābī* (de idéntico significado), así llamado por fabricarse en *Al-Attābīya*, suburbio de Bagdad.

¹⁸ Sust. m. Bajo la variante *torza*: «cordóncil delgado de seda, hecho de varias hebras torcidas, empleado para coser y bordar». Es un derivado del verbo *torcer*, que procede del latín vulgar **torcere* y este del latín clásico TÓRQUÉRE (de idéntico significado al nuestro).

Por otra parte, como se puede apreciar, llama la atención la precisión cromática que se pone al describir las telas (plateada, negra, carmesí, verde, leonado, tornasol, morado...) y en algunos casos el sofisticado nivel de adorno que llevan las prendas: puntas, garapiñas, molinillos, encajes chambergos asentados y volados, franjón, sevillanetas... Este último término es muy frecuente en la documentación chilena (más de una docena de ocurrencias en nuestra muestra) y no está documentado en la tradición lexicográfica hispánica. Como apunta Kordić Riquelme (2005: 209), se corresponde muy probablemente con *sevillanilla* (definido por Salvá en 1846 como «franjita, ribete o algún adorno semejante», ya entonces con la marca «antiguo»). Esta voz, no obstante, no ha sido recogida en ninguna de las ediciones del diccionario académico. En el caso de *sevillaneta* destaca la preferencia por el sufijo diminutivo *-eta* que incorpora, frente a *-illa*, que sería más esperable. El afijo *-eta* nos podría hacer pensar en su origen oriental peninsular (sin documentar por el momento). Asimismo, no cabe duda de que su etimología tiene también un origen topográfico (Sevilla), pero nos faltan datos para poder explicarla con más precisión.

Por último, no podemos dejar de comentar los casos en que aparece una reduplicación de los términos, pues el nombre de la tela (un antiguo topónimo que ha pasado a ser nombre común) y el lugar de procedencia son el mismo. Nos referimos a dos casos: «una pollera de olanda de Olanda» y «quattro almuidas de morlés de Morlés». En la clasificación que hemos presentado al inicio se trataría de casos mixtos, en que conviven las dos primeras posibilidades: por un lado, el topónimo extranjero se ha adaptado al español y ha pasado a ser un nombre común de un textil, al tratarse de un lugar prototípico para la fabricación del mismo (*olandia*: en la mayor parte de los casos escrito así); y por otro, se le adjunta un adyacente nominal introducido por la preposición *de* (*de Olanda*) que viene a coincidir con el anterior. Y no resulta conceptualmente redundante, pues la «Holanda» («lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas», *apud DLE*) era ya un tejido muy común que se elaboraba en otras partes. Este hecho viene a confirmar la teoría expuesta en la nota 4.

3.1.2. Referencias orientales

- (32) dos baras de *bocací*¹⁹ de *China* (CH-Rbo-Fernández-1610)
- (33) un pabellón de *damasco*²⁰ de *la China* con su manga de lo dicho (CH-Arrento-Álvarez-1610)
- (34) quarenta baras y media de *gorbarán* de *China* (CH-Rbo-Fernández-1610)
- (35) otro bestido de *raso negro* de *China* (CH-Arrento-Álvarez-1610)
- (36) doce libras de *seda floxa* de *China* [...]; cinco libras de *seda torçida* de *China* (CH-Rbo-Vázquez-1610)
- (37) diez y seis baras y diez doçabos de *tafetán* acabachado de *China* (CH-Rbo-Fernández-1610)
- (38) un coxín de *terciopelo* de *China* (CH-Rbo-Vázquez-1610).

Como se puede apreciar, diversos tipos de telas (raso, seda, terciopelo, tafetán, damasco...) se hacen proceder de China. Más arriba hemos adelantado que era habitual utilizar ese topónimo asiático como

¹⁹ Sust. m. Bajo la variante *bocaci*: «telas de hilo que podía ser de distintos colores, más gorda y basta que la holandilla». Podría provenir del árabe *bugāzī* o del turco *bogasy* (entretejido). Corominas da prevalencia a esta segunda posibilidad.

²⁰ Sust. m. «telas fuertes de seda o lana y con dibujos formados por el tejido». Su origen remonta a la ciudad de Damasco, gran centro de intercambio comercial entre Oriente y Occidente en la Edad Media, de donde procederían estas telas.

genérico para toda una serie de mercancías (no solo textiles) que procedían de Oriente, frecuentemente usando como cauce comercial el también citado Galeón de Manila.

No obstante, como constata sobradamente Bonialian (2016: 642-3), la circulación y comercio de ropa y textiles chinos constituye una pieza capital en el sistema comercial imperial (tanto legal como ilegal). Los tejidos llegan al puerto de Acapulco a través de la ruta antedicha y se distribuían por el Perú, hasta llegar a Chile (como vemos) y Buenos Aires. A cambio, la moneda de plata peruana seguía el rumbo inverso. Según este mismo autor, este comercio fue tan intenso que llega a poner en cuestión la centralidad peninsular del imperio, en favor de Nueva España. Por otra parte, la cronología de referencia que él propone (1580-1620) coincide con los datos que hallamos: se fechan mayoritariamente en la primera década del siglo XVII. El volumen de este comercio llegó a tal grado que a fines del XVI se promulgaron cédulas que intentaron limitarlo. Uno de los rasgos que permitieron el consumo masivo de los tejidos de este origen fue su bajo precio.

3.1.3. Referencias americanas

- (39) un pabellón de *algodón de los Quixos* (CH-Dt-Álvarez-1638)
- (40) yten vn pauellón de *algodón del Pirú* (CH-Dt-Díaz-1664)
- (41) un coleto llano de *ante de el Paraguay* (CH-Ivo-Mirguete-1689)
- (42) una pollera de *bayeta de Quito* (CH-Dt-López-1663)
- (43) yten tres cojines de *lana de Chiloé* (CH-Dt-Fausto-1699)
- (44) un faldellín de *pañ de Quito* nuevo (CH-Dt-Vázquez-1638)
- (45) veinte y una baras y una quarta de *pañ frailesco de Rencagua* (CH-Rbo-Fernández-1610)
- (46) dos jubones de *tafetán de México* guarnecido con molinillo [...] (CH-Dt-Serna-1610).

Quizá sean menos conocidos los topónimos que encontramos en esta tercera batería de ejemplos, pues recuentan textiles con denominaciones de origen autóctonas americanas. Estos tienen especial interés para nuestra investigación, ya que estudiamos las peculiaridades de la documentación áurea procedente de Chile. A estos debemos añadir los casos frecuentes en que no aparecen precisiones geográficas concretas como las que leemos en los ejemplos anteriores, sino que —como se ha adelantado más arriba— se utiliza un término genérico que hace referencia a la producción local. Hablamos de casos como estos:

- (47) beinte y ocho *gamusas de la tierra* rojas (CH-Tsn-de la Torre-1676)
- (48) dos baras y dos tercias de *bayeta azul de la tierra* (CH-Rbo-Astorga-1656).

Salvo los topónimos mayores como México o Paraguay²¹, que se refieren a territorios muy amplios que podían destacar también por otras materias primas, el resto de las referencias americanas que encontramos citan territorios que sobresalieron en las labores textiles. Se documentan también en inventarios de otras regiones (sobre todo en la zona de influencia del virreinato del Perú).

²¹ La manufactura del cuero y su comercialización destacaron en la actividad económica del cono sur desde el siglo XVII. Los documentos de este siglo registran barcos cargados con 40 000 o 50 000 cueros, exportados por los comerciantes rioplatenses (Lacoste 2020: 4).

En términos generales, este virreinato destacó por la existencia de obras textiles: talleres artesanales fundados en el siglo XVI donde se tejían paños conocidos en todas las audiencias del sur de América y se exportaban a todas ellas, normalmente con el apelativo «de la tierra» (Egido Fernández 2024). En ellos se utilizaba la mano de obra indígena, que pagaba con textiles de algodón y mantas una parte importante de los tributos que debían pagar a la Audiencia de Quito. En nuestra documentación constatamos con enorme frecuencia la relación comercial estable que existió entre la Capitanía general de Chile y el virreinato del Perú, bajo cuyo dominio se mantuvo durante toda la época a la que pertenece la documentación que es objeto de nuestro estudio.

Nos referiremos brevemente en las líneas siguientes a cada uno de ellos:

Los Quixos

El nombre procede de la cercanía con el río homónimo, era una región que perteneció al virreinato del Perú y hoy se sitúa en el oriente de Ecuador. Fue una gobernación que se fundó en el siglo XVI, al oriente de Quito, en el piedemonte de los Andes. Desde un principio se hizo pagar a los indios los tributos en mantas de algodón, lienzo o hilo de pita; en este sentido, se ha llegado a denominar el textil como «moneda indígena» (Arnold 2016: 48). En la primera descripción que se hace de esta gobernación se asegura: «cogen cada año ocho mil y ducentas arrobas de algodón, labran treinta mil varas de lienzo [...] Tuercen docientes libras de hilo de pita²²».

Quito

Es un topónimo americano cuyo referente actual se halla en la región de Ecuador, pero en la época en que trabajamos pertenecía al virreinato del Perú. Como demuestran Kennedy Troya & Fauria Roma (1987: 151), esta región destacó muy tempranamente en la confección de tejidos. Al ser un productor textil tan relevante, se convirtió en el eje de su actividad económica, sobre todo entre 1560 y 1620. Esta producción es casi exclusivamente de tejidos de lana y la lleva a cabo mano de obra indígena. Como señalan estas autoras, «el tipo de telas que se exportaban abastecían más bien al mercado indígena, y en menor grado al mestizo; eran de burda calidad en su gran mayoría: paños, bayetas, y jergas, denominadas “ropa de la tierra”».

Los dos topónimos que restan de los comentados en la muestra son chilenos:

Chiloé

Este topónimo (de origen indígena, mapuche, más concretamente) hace referencia a un archipiélago del sur de Chile, que fue origen de la procedencia de importantes materias primas, como constata nuestra muestra documental. El nombre de estas islas aparece más de una veintena de veces en las relaciones de bienes que manejamos, asociado principalmente a la confección de artículos de madera (cajas, escritorios) y piezas textiles (sobrecamas, mantas). Como señala Sánchez Cabezas (2010: 244), esta voz procede de la voz *chüllé* (una gaviota) y *we* (lugar donde hay algo); es decir, provendría de la expresión aproximada «lugar donde hay gaviotas *chüllé*».

²² La pita es un tejido de origen vegetal: «hilo que se hace de las hojas de pita», que es una ‘planta viva, oriunda de México, de la familia de las amarilidáceas, con hojas o pencas radicales, carnosas, en pirámide triangular, con espinas en el margen y en la punta y color verde claro [...]» (*apud DLE*, segunda acepción de *pita-1*).

Rencagua

Aunque lo más habitual en los inventarios es encontrar ese término, el topónimo actual chileno es Rancagua. Concretamente en Rancagua se estableció una encomienda que destacó por el *obraje* de paños, en la que trabajaban los llamados «indios del obraje». Estos obrajes eran «pequeños establecimientos que reunían a no más de algunas decenas de indios, que ejercían los oficios como cardadores, tejedores e hilanderos. Su infraestructura productiva estaba compuesta por ruecas y telares manuales», como explica Contreras Cruces (2016: 107). En cuanto a su etimología, Sánchez Cabezas (2010: 249) sostiene que es un mapuchismo: proviene de *rangka*, ‘una flor’ (*Lasthenia obtusifolia*) y *wa* ‘lugar’; es decir: «lugar donde hay rancas».

3.2. Topónimos adaptados

Este es el apartado más interesante desde el punto de vista de la Lexicología histórica. En nuestra muestra documental chilena hallamos algo más de un centenar de nombres de tejidos diferentes. Observamos que uno de los procedimientos más productivos a la hora de nombrar un material textil es, sin duda, la metonimia. El enclave geográfico que empieza a tomar fama como cuna de un tipo de tela —es decir, un topónimo— acaba dando nombre a la tela misma. El lienzo de Holanda se acabó convirtiendo en el nombre común *olandia*, dándose ese desplazamiento que define Morala Rodríguez (2010: 415). Ese «desplazamiento» llega a estar tan acabado que, por ejemplo, ese nombre (ahora común) acepta sufijación diminutiva: *olandilla*. Como señala, con otras palabras, García Fernández (2004: 118), se trata de telas que tomaban como variante calificativa su lugar de origen o fabricación, lo que en muchos casos las liga a calidades reconocidas universalmente. Esto también dará lugar a imitaciones y falsificaciones, pero este fenómeno excede aquí nuestros propósitos.

Comentaremos brevemente algunas de las palabras referidas a textiles que presentan el origen etimológico explicado arriba. Incluirémos solo dos ejemplos por cada tejido (siempre que sea posible) para aligerar las enumeraciones:

Anascote

Sust. m. El *DLE* aporta para esta voz las siguientes dos acepciones (ambas del campo textil): «tela delgada de lana, asargada por ambos lados, usada generalmente para mantos» y (con marca «desusado»): «tela de seda, parecida a la sarga». El *DHTT* concreta más la definición al exponer: «se trata de un tejido de estambre asargado, teñido de negro, utilizado para la confección de hábitos religiosos, mantos o vestidos de mujeres. También estofa cruzada de lana peinada, lisa, áspera, tejida en crudo y teñida en piezas. Se usaba generalmente para trajes de mujer, y con ella se hacían vestidos, chales y más comunmente delantales».

(49) un bestido de *anascote* nuevo (CH-Tt-Berrio-1610)

(50) diez y ocho baras y tres quartas de *anascote* negro en dos pedazos (CH-Tsn-Passos-1668).

No es un tejido muy común en la documentación chilena analizada: hallamos solo cinco referencias que pertenecen a fechas representativas de toda la centuria. Al consultar el *NTLLE*, comprobamos que esta voz está presente en la lexicografía hispánica desde principios del xvii. El *CorLexIn* recoge más de un centenar de ocurrencias en que se usa casi exclusivamente para la confección de mantos. Tanto en el *CORDIAM* como en Bowman se documenta escasamente en el xvii. El *CDH* muestra una considerable vitalidad de la palabra desde mediados del xvi para ir decayendo en el uso a lo largo del siglo siguiente. El año de primera documentación es 1563. Sobre la etimología ha habido debate, pero se suele admitir la que consigna el *DECH*: procede del francés antiguo *anascot*, y este de *Hondschoote*, ciudad flamenca. Sobre esta etimología, Pérez Toral (2017: 159) afirma que hoy existe unanimidad para aceptarla.

Bramante

Sust. m. Lo encontramos en el *DLE*, que lo define como «hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo»; pero a la vista de los ejemplos de uso que encontramos, además de ese, el referente de esta voz hubo de ser un tipo de tejido:

- (51) dos colchones nuebos de *bramante* (CH-Dt-Cajal-1659)
- (52) vn par de sáuanas de *bramante* florete (CH-Dt-Barrera-1664).

En la documentación chilena analizada encontramos una veintena de ejemplos de esta palabra, todos ellos de la segunda mitad del siglo. En todos los ejemplos se trata de una tela que parece idónea para la confección de ropa de cama, sábanas principalmente. En el plano lexicográfico (apud *NTLLE*), la primera referencia la encontramos en el *Tesoro de Covarrubias* (1611): «es vn cierto género de cordel delgado, que llamamos cordel *bramante*». Los ejemplos que recoge el *CorLexIn* (algo más de una treintena) son todos de la segunda mitad del siglo. Constatamos que el uso de este tejido está casi restringido a la confección de piezas de ropa de cama: almohadas, colchones y sábanas (estas las más frecuentes). El *CORDIAM* no recoge ningún ejemplo del xvii, solo del xviii. Bowman muestra dos ejemplos del xvii. Según los datos del *CDH*, en el siglo xv (1477) encontramos esta palabra ligada al ámbito textil. Según el *DECH* (*s. v. bramante*), esta voz proviene del topónimo Brabante, provincia de los Países Bajos, reputada por sus manufacturas de cáñamo. La asimilación de nasalidad ejercida por la *-n-* sobre la *-b-* se produjo también en la clase de lienzo fabricado en dicha provincia, que se llamó *bramante*.

Bretaña

Sust. f. El *DLE* no aporta mucha información en su definición, pero lo recoge como nombre común: «lienzo fino fabricado en la región francesa de Bretaña». Su uso en este ámbito como nombre común queda demostrado por su uso en plural («dos piezas de *bretañas*») o su carácter contable o medible («yten dos baras y vna tercia de *bretaña* ancha»).

- (53) quatro almuadas de *bretaña* con puntas de flandes (CH-Dt-Montero-1666)
- (54) vn jubón de *bretaña* (CH-Dt-Romero-1689).

En los protocolos chilenos manejados, este tipo de tela es muy usual: contando los ejemplos de las tres variantes gráficas (*bretaña*, *bretania*, *vretania*) suman medio centenar. Más que a piezas del ajuar doméstico, se destina a la confección de partes o detalles de prendas (mangas) o de prendas completas (un

buen número de jubones blancos, camisas, enaguas y calzones). El *NTLLE* demuestra que la primera cita —como voz textil— que encontramos se halla en el *Tesoro de Covarrubias*, 1611, que concreta el material de que está hecha y su etimología: «cierta tela de lino dicha assí porque se trae de Bretaña». En el *CorLexIn* son algo más de una cincuentena las referencias encontradas a lo largo de todo el siglo. El *CORDIAM* recoge bretaña con este sentido una decena de veces en el XVII, principalmente para almohadas, pañuelos o camisas. Bowman aporta cinco ejemplos más de México. El *CDH* —como es previsible— recoge esta voz muy pronto como topónimo (principios del XIII), pero para hallar su acepción textil hay que esperar a fines del XV. En este caso, es más que evidente que el nombre de la región francesa donde mayoritariamente se tejía dio lugar al nombre del tejido mismo.

Cambray

Sust. m. El *DLE* lo define escuetamente como «especie de lienzo blanco y sutil».

- (55) dos pañuelos de *cambray* (CH-Dt-Barrera-1645)
(56) vn gregorillo de *cambray* con encajes (CH-Dt-Muguertegui-1693).

Es un tejido muy frecuente en la documentación chilena. En la muestra transcrita (teniendo en cuenta también las demás variantes gráficas: *canbray*, *cambrai*, *canbrai*) encontramos casi setenta menciones. Se usa en prendas completas (camisas, jubones, enaguas), pero también con frecuencia en partes destacadas de estas: mangas, pechos, etc., así como para otros complementos pequeños (pañuelos, paños de manos, peinadores, gregorillos²³, paños de rebozo) y piezas de ropa de cama: sábanas o almohadas. El *CorLexIn* muestra algo más de medio centenar de ejemplos, lo cual nos hace pensar en que se trata de un tejido muy común en la época, también en América. En el *CORDIAM* encontramos siete ejemplos del siglo XVII, dos de ellos de Chile. El resto son de México y Perú. Bowman recoge tres ejemplos más de este siglo procedentes de México. Al consultar el *CDH* comprobamos que este topónimo ha estado ligado al ámbito textil desde antiguo. La primera documentación de este término con este sentido, aunque no todavía como nombre común, es de 1268. Como parece evidente, proviene del topónimo de la antigua ciudad flamenca (hoy francesa) de Cambrai. Esto lo confirma el *DECH* (s. v. *cambray*), que también lo documenta por vez primera en 1268.

Carisea

Sust. f. Aparece en el *DLE* definido como «tela basta de estopa, o también de lana a modo de estameña, que se tejía en Inglaterra y fue muy usada en España en los siglos XVI y XVII para ropas de cama pobre».

- (57) doce baras y tres quartas de *carisea* blanca (CH-Rbo-Fernández-1610).

En la documentación chilena encontramos esta única mención a este tejido. En el *CorLexIn* solo obtenemos ocho resultados, todos de la primera mitad del siglo (1610-1645). Los usos no siempre están ligados a la ropa de cama, aparece también para confección de una saya, dos biales, una ropa o un mantillo. En la documentación americana, el *CORDIAM* recoge solo un ejemplo de Colombia del XVI. En Bowman no

²³ «Prenda de lienzo con que las mujeres se cubrían cuello, pecho y espalda» (*apud DLE*).

aparece ni un solo ejemplo del xvii. En el *CDH* observamos que esta palabra conoció su momento de esplendor a fines del s. xvi y principios del xvii, después parece que su uso decae. La primera documentación está fechada en 1552. Según el *DECH*, el origen de esta voz es incierto, pero podría proceder del inglés *kersey*, procedente de la población homónima de Kersey, en el sur de Suffolk, donde esta tela se fabricaba antiguamente.

Cordobán

Sust. m. Se define como «piel curtida de macho cabrío o de cabra» (*DLE*)

- (58) vn escritorio aforrado en *cordobán* con sus tachuelas doradas (CH-Dt-Pizarro-1672)
- (59) yten, se abrió otro baúl aforrado en *cordobán* negro y tachonado (CH-Ivo-Passos-1681).

En la documentación chilena analizada su incidencia es abundante: aparece en algo más de una veintena de ocasiones. Como vemos en los casos en que se citan usos, se destina al forro de objetos como escritorios (bastante frecuente), baúles, libros o los aparejos de animal de carga. En los diccionarios, según muestra el *NTLLE*, la primera mención parece la de 1729; la Academia lo define como «la piel del macho cabrío adobada y aderezada». El *CorLexIn* documenta ampliamente la voz, tanto en España (más frecuente en las regiones septentrionales) como en América (más de la mitad de los ejemplos proceden de allí, de zonas diversas como México, Colombia, Venezuela, Panamá, Guatemala y Chile). En el *CORDIAM* encontramos pocas referencias, en Bowman las que hallamos son más ricas (entre los siglos XVI y XVII las menciones ascienden a algo más de una veintena). El *CDH* muestra que esta palabra forma parte de nuestro caudal léxico desde época temprana, aparece ya en una obra anónima fechada en torno a 1215. El *DECH* expone que se trata de la forma mozárabe que sustituye a *cordobano*. Deriva del topónimo Córdoba, por la fama que alcanzaron las pieles curtidas en la Córdoba musulmana.

Cotense

Sust. m. No aparece definida actualmente en el *DLE*. No ha sido recogida en ninguna edición del diccionario académico. Podría guardar parentesco con la voz *cotanza*, que sí recoge el *DLE* como «cierta clase de lienzo entrefino», pero no sabemos qué grado de similitud podían mantener.

- (60) tres colchones de *cotenze florete* nueuos (CH-Dt-de León-1655)
- (61) yten dos colchones de *cotense florete* (CH-Dt-Báez-1664).

En nuestra muestra aparece en unas quince ocasiones y en la práctica totalidad de los casos se usa para colchones y lleva la precisión apuesta *florete*, término cuyo significado coincide con la tercera acepción que recoge el *DLE* (s. v.) para este vocablo, del que dice: «lienzo o tela entrefina de algodón». Según los datos del *NTLLE*, su presencia en los diccionarios es anecdótica y demuestra que se trata de una voz de marcada incidencia americana. Zerolo *et al.* (1895) tras una indicación geográfica (*América: Chile, Perú*) definen: «cotí, tela para colchones, etc.». Aún más preciso, también en su filiación diatópica, es Alemany y Bolufer (1917), que —tras la marca *América*— expone: «en Chile, tela burda de cáñamo». El *CorLexIn* la recoge una docena de veces, siempre en América: La Habana (Cuba); La Plata, Sucre (Bolivia); Potosí (Bolivia); Lima (Perú); Veracruz (Méjico), con alta frecuencia destinada a colchones. El *CORDIAM* atestigua una decena de ejemplos, solo cuatro del XVII: de Chile y Méjico. Bowman presenta cinco del XVII,

todos ellos de México y casi todos usados para colchones. En el *CDH* encontramos un testimonio muy pobre de esta palabra. Las cuatro referencias que registra son americanas, pero muy tardías (siglos XIX y XX). El *DECH* lo incluye entre los derivados de *cotanza* (s. v.). Esta voz probablemente provenga del topónimo francés *Coutances*, nombre de una ciudad del departamento francés de La Mancha, que destacaba por su industria textil.

Damasco / damasquillo

Sust. m. El *DLE* define damasco como «tela fuerte de seda o lana y con dibujos formados por el tejido». De esta voz provienen dos derivados, cuyo uso también constatamos en nuestros documentos: el adjetivo parasintético *adamascado* y el sustantivo con sufijo diminutivo: *damasquillo*. Ambos recogidos en el *DLE*.

- (62) yten una mantellina de *damasco* berde aforrada en tafetán (CH-Dt-del Águila-1610)
(63) otra pollera de *damasquillo* de lana (CH-Dt-Cáceres-1664).

En nuestra muestra, entre las tres voces contamos con casi medio centenar de ocurrencias, siendo *damasco* la más usada. Su uso recorre el siglo de principio a fin con bastante vitalidad; lo encontramos como tela apropiada para el forro de piezas decorativas como cojines, colchas, delanteras, cortinas de cama, pabellones... En la tradición lexicográfica —siguiendo los datos aportados por el *NTLLE*— lo hallamos por primera vez en *Alcalá* (1505), quien lo asocia con ‘seda’. «Suerte de seda» también lo define Rosal (1601-1611) y anticipa su etimología topográfica. El *CorLexIn* muestra en sus más de doscientos ejemplos un uso muy extendido y variado a lo largo y ancho del dominio hispánico y de todo el siglo. Tanto el *CORDIAM* como Bowman presentan una amplia muestra de ejemplos del XVII, principalmente en Bolivia, Perú y Chile. Al consultar el *CDH*, concluimos que esta palabra se usa en este ámbito desde casi los comienzos del registro escrito de nuestra lengua. La primera mención —ligada a la esfera textil— se localiza en una obra anónima de 1250. Como apunta el *DECH*, su origen remonta a la ciudad de Damasco, gran centro de intercambio comercial entre Oriente y Occidente en la Edad Media, de donde procederían estas telas.

Fileile

Sust. m. Esta variante no se registra en la última edición del *DLE*. Señala Álvarez de Miranda (2005: n. 13) que esta voz está emparentada con *filífilí*, a su vez variante del arabismo *filelí* (tela muy ligera de lana y seda). Siguiendo esta pista encontramos *filelí* en el *DLE*, que envía a *filífilí* y define: «tela muy ligera de lana y seda que se solía traer de Berbería».

- (64) dos polleras: vna de *fileyle* (CH-Dt-Zarzosa-1655)
(65) *fileile* 2 baras, a 4 reales (CH-Mra-del Castillo-1681).

Estas son las dos únicas menciones que encontramos en la muestra chilena. Atendiendo al *NTLLE*, en la historia de nuestros diccionarios no se recoge la variante *fileile*. Sí *filelí*, que ya define Covarrubias (1611) de una manera muy aproximada a lo ya citado: «cierta tela delgada, dicha assí a filo, que traen de Berbería». El *CorLexIn* muestra una veintena de casos, todos ellos de mediados del XVII. El tejido se usa para prendas de vestir variadas: jubones, ferreruelos, basquiñas, ropas y ropillas, enaguas, calzones, capote, talí. En el *CORDIAM* no encontramos ni un solo registro bajo ninguna de las variantes que conoció el término, tampoco en el *Léxico* de Bowman. El *CDH* solo aporta un ejemplo de la variante *filelí* (no de *fileile*),

que se documenta en 1594. Esta variante tampoco aparece recogida en el *DECH*, el derivado más cercano es *filaila* (documentada en Cuba). Sí registra *filelī*, que parece provenir del árabe hispánico *filālī*, y este del árabe marroquí *filali*, gentilicio de Tafilelt (Tafilete), ciudad y región de Berbería, donde se fabricaba esta tela fina para albornoces.

Mengala

Sust. f. Esta palabra no se halla recogida en el *DLE*. Sí aparece *bengala*, que, como veremos, es muy probablemente la misma palabra. La última de las acepciones la define como «tela fina» (con la marca «desusada»).

- (66) nuebe baras y una terçia de *mengala* (CH-Rbo-Fernández-1610).

Esta es la única mención que encontramos en nuestra muestra: en un documento de principios de siglo y sin información sobre su fin. Tras consultar el *NTLLE*, nos percatamos de que esta voz ha estado presente en los diccionarios hispánicos desde los albores del Siglo de Oro. Las primeras definiciones aparecen en 1611 en Covarrubias y Rosal. Como es habitual, además de la definición («tela muy delgada o velo»), Covarrubias aventura una etimología: «por auerse traído de la prouincia de Mengala en la India tomó este nombre». El *CorLexIn* solo recoge dos ejemplos. En los *corpora americanos* no aparecen muchos registros. En el *CORDIAM* encontramos dos casos venezolanos de fines del XVI sin pistas sobre su uso. Bowman recoge también dos casos en que aparece en la confección de una toca. El *CDH* recoge media docena de ocurrencias; la primera se data en 1559 y es de un texto anónimo. Como ya se adelantaba en referencias de diccionarios anteriores, el *DECH* confirma ese origen (s. v. *bengala*). Señala que la voz, que tuvo variadas acepciones para designar diversos objetos que compartían ese origen geográfico, puede provenir del nombre de esa parte de la India, de la que se exportaban diferentes mercancías. Muy posiblemente haya entrado en español a través del portugués, como tantas otras de ese origen que recoge Dalgado.

Morlés

Sust. m. El *DLE* recoge la definición que incorpora ya la etimología: «tela de lino, no muy fina, fabricada en Morlés, ciudad de la región de Bretaña, en Francia».

- (67) otra camisa de *morlés* con pecho bordado (CH-Dt-Cáceres-1664)
 (68) yten onze camissas de *morlés* vsadas (CH-Ivo-de Passos-1681).

Cinco menciones aparecen en nuestra selección documental y parece un tejido indicado para la confección de camisas y también de almohadas. Gracias al *NTLLE*, comprobamos que la palabra está presente en los diccionarios desde la edición académica de *Autoridades* de 1726. De los *corpora* consultados, el *CorLexIn* es el que más ocurrencias aporta, según constatan también Bartolomé Marcos & Junquera Martínez (2018: 124), pues recoge una treintena de ejemplos, todos ellos localizados en la parte meridional de la Península (Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Sevilla), en Canarias y en América. El *CORDIAM* recoge solo cinco ejemplos, todos del último tercio del siglo XVII. De ellos, tres son chilenos (procedentes de textos administrativos). Bowman registra solo tres casos mexicanos, de ellos solo uno del XVII. El *CDH* recoge por primera vez el término —en el contexto que nos ocupa— en un texto literario dramático de 1664. Como

señala el *DECH* (s. v.), la etimología de esta voz parece tener raíz topográfica: está tomada de *Morlaix*, ciudad de Bretaña donde se fabricaba esta cierta tela de lino.

Olanda / Olandilla

Sust. f. La primera acepción del *DLE* se refiere a la que aquí resulta pertinente: «lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas». El significado coincide, no la ortografía, pues lo recoge con la *h*- inicial etimológica.

- (69) dos toallas de *olanda* de red y puntas (CH-Dt-Serna-1610)
(70) un quitasol de tafetán aforrado en *olandilla* con sus fluecos (CH-Dt-Díaz-1664).

El *CorLexIn* da mayor cuenta de la vasta extensión que conoció el término, en el espacio (toda España, de norte a sur, y muchos puntos de Hispanoamérica: Colombia, México, Bolivia, Perú, Chile) y en el tiempo (todo el siglo XVI y principios del XVIII). El *NTLLE* muestra que ya en Nebrija (1495) se asocia este topónimo a un tejido: «*olanda lienço*». El *CORDIAM* recoge una veintena de casos de esta voz con acepción textil del XVII. Las regiones en que se documenta son varias: Ecuador, México, Argentina, Chile, Perú; los usos son también variados: sábanas, colchas, camisas (o partes de ellas: cuellos, mangas)... Por su parte, Bowman presenta medio centenar de casos con los usos ya comentados. El *CDH* demuestra que la asociación del término *olanda* y el ámbito textil es muy temprana en nuestra lengua. Se recoge un caso de 1424 en que ya aparece: «*sauanas de Olanda*». Parece obvio suponer, como señala *Autoridades* (1726) que toma su nombre del topónimo homónimo, que parece provenir del neerlandés antiguo *Hollandt*. De ese mismo étimo procedería el derivado *olandilla*, recogido también por el *DLE*, en el sentido que nos interesa, en la primera acepción: «lienzo teñido y prensado, usado generalmente para forros de vestidos». Parece que hubo otros derivados como *holandeta* (*apud Domínguez* 1853).

Ruan

Sust. m. El *DLE* lo recoge como «tela de algodón estampada en colores que se fabrica en Ruan, ciudad de Francia». Aparece con la marca «poco usado». Como vemos, y ocurre otras veces, parece inevitable concretar la etimología en la definición.

- (71) quatro camissas de muger de *ruan* de cofre nueuas (CH-Dt-Moreno-1628)
(72) cinco sábanas de *ruan* de fardo nuebas con puntas y cortados muy ancho, de hilo fino (CH-Dt-Cárcamo-1628).

Nos encontramos ante el tejido más recurrente de nuestra documentación chilena: contamos con casi dos centenares de menciones a lo largo de todo el siglo. En la mayor parte de las relaciones de bienes de la muestra aparece al menos una vez, en usos variados. Los que encontramos con más frecuencia tienen que ver con estos tres grupos: ropa de cama (sábanas, almohadas y colchones), algunas piezas de ajuar (toallas, paños de manos, pañuelos) y ciertas prendas de vestir (camisas, enaguas, calzones, zaragüelles). Según leemos en el *NTLLE*, la primera vez que lo recoge un diccionario fue en 1617: en el *Vocabularium de Minsheu*. A partir de esa edición, lo recogen todos. El *CorLexIn* da sobrada cuenta del enorme éxito que conoció este tejido en esta época: recoge casi tres centenares de casos a lo largo de todo el siglo. Tanto el *CORDIAM* como Bowman muestran la misma situación descrita: fue un tejido con gran presencia en América desde mediados del XVI. El *CDH* documenta la palabra en el ámbito textil en el XV (1477). La generalización

de esta voz como nombre común de tejido fue tal que la recogen todos los diccionarios, también el *DECH* (*s. v.*). Como anticipaban algunos diccionarios antes citados, este coincide en señalar que proviene del nombre de la ciudad normanda de Rouen, donde se fabricaba.

Tabí

Sust. m. Esta palabra aparece recogida en el *DLE*. La variante gráfica considerada normativa es *tabí* (frente a las que aportaremos más abajo), de la que el diccionario dice: «tela antigua de seda, con labores ondeadas y que forman aguas».

- (73) otro bestido de *tauy* negro, saya, ropa y jubón guarnesçido de pasamano de terciopelo (CH-Dt-Cárcamo-1628)
- (74) yten quatro baras de *taby* labrado de Castilla negro y leonado (CH-Dt-del Pozo-1645).

En nuestra muestra aparece este tejido en cuatro ocasiones; parece apropiado para prendas exteriores como vestidos, sayas, ropas y jubones. El *NTLLE* muestra que la incorporación de esta voz a los repertorios lexicográficos de nuestra lengua fue tardía: se define por primera vez en *Autoridades* (1726), pero ya se dice de ella que su uso es antiguo. El *CorLexIn* recoge una docena de casos en que aparece esta voz; la mitad son americanos (de Colombia, México, Guatemala, Perú y Bolivia). El *CORDIAM* aporta un resultado exiguo: solo recoge un caso argentino de mediados del XVII en que se usa para un jubón. Bowman suma otros siete casos, también del siglo y todos mexicanos. El *CDH* documenta la palabra por primera vez, con la acepción que buscamos, en 1600, allí se localiza en un contexto de atuendo litúrgico. El *DECH* lo recoge (*s. v.*) y expone que procede del italiano *tabí* y este del árabe *attābī* (de idéntico significado), así llamado por fabricarse en *Al-Attābīya*, suburbio de Bagdad.

Además de las telas citadas, hay algunas otras documentadas en la muestra cuya etimología es dudosa, pero al menos una de las hipótesis que se barajan para explicarlas pasa por este mismo procedimiento léxico que acabamos de comentar. La *angaripola* podría provenir de la ciudad turca de Galípoli o Magalópoli (*apud* Ayala Manrique 1693-1729); el *fustán* podría estar relacionado con el nombre de la ciudad egipcia de Fustât²⁴; es posible que el térrmino *ormesí* proceda del nombre de Ormuz, isla y puerto del Golfo Pérsico, que fue gran factoría de árabes y portugueses para el comercio con el Océano Índico (*apud DECH: s. v. ormesí*); una de las teorías existentes sostiene que la *raxa* podría proceder del topónimo Arras, en el norte de Francia, donde se fabricaban numerosos paños (*apud DECH: s. v. raja*), o el *tocuyo* ser un tejido que probablemente tomase el nombre de la ciudad y puerto de Venezuela Tocuyo, donde se fabricaban paños. En este último caso, la etimología está revisada por Egido Fernández (2013: 32). Esta investigadora afirma, en consonancia con la mayor parte de los especialistas, que esta voz tiene su origen en el quechua *k'uyu* «tapar, cobijar, envolver», «vestido del indio». Ella documenta la variante *tucuio*.

²⁴ El resto de las hipótesis etimológicas están planteadas en el *DECH*; son inciertas o están insuficientemente documentadas o investigadas.

3.3. Gentilicios

Por último, nos queda comentar brevemente el mecanismo expresivo menos productivo en este campo semántico: el uso de gentilicios para nombrar la procedencia (al menos originaria) de algunas telas. En este apartado encontramos también algunas prendas de vestir, usuales en nuestra documentación, en cuya etimología hallamos un adjetivo gentilicio:

Alemanisco

Adj. m. El *DLE* recoge (con marca «desusado») la voz *alemanisco, ca.* En su primera acepción encontramos el sentido textil con que se aplica el término en nuestra muestra: «dicho de una mantelería: de un género labrado a estilo de Alemania, donde tuvo origen».

- (75) vna tabla de manteles *alimaniscos* de quatro baras i las seruilletas eran dose hordinarias (CH-Dt-Coliart-1678).

El adjetivo lo encontramos con un cierre vocálico *alimanisco* aplicado a manteles; esa forma conoció tal extensión en el uso que la recogen algunos diccionarios, incluido el *DLE* en su edición actual, que remite a *alemanisco*. Los resultados que aporta el *NTLLE* muestran que este adjetivo está presente en los diccionarios desde Nebrija (1495), aunque en ese momento no aparece asociado al campo textil. El primer diccionario que lo liga al ámbito del tejido es *Autoridades* (1726), y además aclara su etimología: «cosa perteneciente a Alemania, de cuyo nombre está tomada esta palabra: la qual en el uso de nuestra lengua se apropió a cierto género de mantelería fabricada y texida a quadraditos, algo mayores que la que se llama de gusanillo, y porque este texido vino la primera vez de Alemania, se le dio el epítheto de alemanisco». El *CorLexIn* documenta abundantemente ambas variantes, *alemanisco* y *alimanisco*, aunque más esta última. Aparece desde principios del siglo XVII en todas las regiones de España y se extiende a lo largo de toda la centuria. En la mayor parte de los casos se destina a mantelerías (citadas en ocasiones como «paños de mesa»). Los *corpora americanos* la documentan muy escasamente en el XVII, de hecho, solo hallamos un caso. El *CDH* confirma la reducción del uso de este adjetivo al ámbito textil, desde el siglo XV. Como concluye Morala Rodríguez (2010: 415), es un caso muy interesante, pues es un gentilicio prácticamente especializado para el nombre de la tela.

Castellano

Este gentilicio nominalizado utilizado como tipo de tejido aparece en la muestra chilena, pero no encontramos muchas referencias de este uso en las fuentes consultadas. De las dieciocho acepciones que recoge el *DLE* ninguna hace referencia al ámbito textil. No podemos descartar, pero tampoco asegurar, el vínculo existente entre este término y la denominación *castilla* que encontramos en el *DHTT*; allí se lee: «tela de lana con mucho pelo» y lo asocia a *bayetón*.

- (76) una pollera de *castellano* con sus sebillanetas (CH-Dt-Santiago-1656)
(77) yten más una pollera de *castellano* y otra de balleta de Castilla (CH-Dt-Ortiz-1658).

Estos son los dos casos en que se usa este término con sentido textil en nuestra muestra. Pero ni el *CorLexIn*, ni el *CORDIAM*, ni Bowman recogen ni un solo uso de esta voz con este sentido que buscamos; se recoge este gentilicio con relativa frecuencia (como moneda, unidad de peso, idioma, etc.), pero no con

esta acepción. No sabemos si habría que colocar estos casos al lado de los comentados más arriba que llevaban el topónimo Castilla, entendiendo también este gentilicio aplicado a textiles como una expresión genérica (del tipo «ropa de Castilla», «pañ de Castilla») en oposición al producto local americano (referido en ocasiones como «bayeta de la tierra», etc.).

En cuanto a las prendas de vestir cuya denominación remita a un gentilicio, son la hungarina²⁵ (cuyo referente parece proceder de *Hungría*), la basquiña²⁶ (formada sobre el gentilicio *vasco*) y el guineo²⁷ (que proviene del adjetivo que denota ‘natural de Guinea’).

- (78) yten dos *ungarinas* blancas, vna de cambrai y la otra de bretanias (CH-Ivo-Sarabia-1682)
- (79) un bestido, *basquiña* y jubón de lama encarnada (CH-Dt-Cárcamo-1628)
- (80) yten quatro *guineos* de cambray y puntas (CH-Dt-del Pozo-1645).

4. Conclusiones

Como hemos podido comprobar, los nombres de las telas y tejidos conforman un campo semántico vastísimo (solo en nuestra muestra encontramos más de un centenar de voces distintas) que además destaca por los variados procesos de lexicogénesis que presenta. Uno de los mecanismos más productivos es la recurrencia a la toponimia, de maneras distintas, como se ha visto. Bien mediante adyacentes nominales que indican procedencia (de Milán, de Alemania, de Castilla, de China, de Rencagua...), bien empleando topónimos adaptados que acaban nombrando un material textil (anascote, bramante, cordobán, carisea, fileile, mengala, morlés, tabí...), o bien con el uso de gentilicios (alemanisco o castellano).

Una vez más comprobamos que los protocolos notariales que contienen relaciones de bienes son una fuente privilegiada para el estudio de la vida cotidiana y su léxico, una «mina excepcional de datos», en palabras de Sobrado Correa (2003: 826).

En conclusión, parece evidente que si queremos escribir una historia completa de nuestra lengua, tenemos que seguir adoptando una visión global panhispánica; es decir, debemos profundizar en el estudio de los documentos y archivos americanos, pues son una fuente aún poco explorada, pero muy caudalosa, que —entre otras virtudes— nos permite seguir la pista del comercio internacional histórico de los objetos y de las palabras que los nombraban.

²⁵ El *DLE* envía de esta voz (que señala como «desusada») a *anguarina* y la define como «gabán rústico de paño burdo y sin mangas, que se pone sobre las demás prendas para protegerse del frío y de la lluvia». Como confirma el *DECH* (s. v. *anguarina*), deriva de *húngaro*, «por ser a la moda de los trajes campesinos húngaros». Lo documenta por primera vez en Calderón de la Barca.

²⁶ El *DLE* la define como «saya que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales».

²⁷ Lo más cercano a la acepción textil que buscamos (aunque no sea una prenda) lo encontramos por primera vez en Terreros y Pando (1786): «especie de lienzo [...] pero que no es hoy conocido por el comercio». Este diccionario constata su aparición en las *Ordenanzas de los cinco Gremios Mayores de Madrid*.

Bibliografía

Fuentes documentales

- [CH-Dt-del Águila-1610]: Carta de dote de Cristóbal del Águila Guzmán.
- [CH-Arrento-Álvarez-1610]: Arrendamiento de Juan Álvarez de Tobar.
- [CH-Tt-Berrio-1610]: Testamento de Inés Berrio.
- [CH-Rbo-Fernández-1610]: Recibo de mercadurías de Baltasar Fernández.
- [CH-Dt-Serna-1610]: Carta de dote de Andrés Hernández de la Serna.
- [CH-Rbo-Vázquez-1610]: Recibo de mercadurías entre Martín García y Pedro Vázquez.
- [CH-Dt-Cárcamo-1628]: Carta de dote de Diego de Cárcamo y Valdés.
- [CH-Dt-Moreno-1628]: Carta de dote de Martín Moreno Bravo.
- [CH-Dt-Álvarez-1638]: Carta de dote de Manuel Álvarez.
- [CH-Dt-Toro-1638]: Carta de dote de Ginés de Toro Mazote.
- [CH-Dt-Vázquez-1638]: Carta de dote de Juana Vázquez.
- [CH-Dt-Barrera-1645]: Carta de dote de Cristóbal de la Barrera.
- [CH-Dt-del Pozo-1645]: Carta de dote de Marcos del Pozo y Silva.
- [CH-Dt-de León-1655]: Carta de dote de Nicolás de León.
- [CH-Dt-Zarzosa-1655]: Carta de dote de Antonia de Zarzosa.
- [CH-Dt-de Alvarado-1656]: Carta de dote de Leonor de Alvarado.
- [CH-Rbo-Astorga-1656]: Finiquito de un arrendamiento a Santiago de Astorga.
- [CH-Dt-Santiago-1656]: Carta de dote de Gaspar Santiago.
- [CH-Dt-Ortiz-1658]: Carta de dote de don Rodrigo Ortiz.
- [CH-Dt-Cajal-1659]: Carta de dote de Juan Cajal.
- [CH-Dt-Díaz-1660]: Carta de dote de José Díaz.
- [CH-Dt-López-1663]: Carta de dote de Bernabé López.
- [CH-Dt-Guerrero-1664]: Recibo de dote de Margarita Guerrero Villaseñor.
- [CH-Dt-Díaz-1664]: Carta de dote de Juan Díaz de Gandía.
- [CH-Dt-Báez-1664]: Carta de dote de Jacinto Báez Flores.
- [CH-Dt-Barrera-1664]: Carta de dote de don Francisco de la Barrera.
- [CH-Dt-Cáceres-1664]: Carta de dote de Critóbal de Cáceres.
- [CH-Dt-Montero-1666]: Carta de dote de Francisco Montero.
- [CH-Tsn-Passos-1668]: Tasación de los bienes de Francisco de Passos.
- [CH-Ctas-Torres-1668]: Cuentas de Francisco de Passos.
- [CH-Dt-Pizarro-1672]: Carta de dote de Juan Pizarro del Pozo.
- [CH-Tsn-de la Torre-1676]: Tasación de los bienes de Pedro de la Torre.
- [CH-Dt-Coliart-1678]: Carta de dote de José Coliart.
- [Mra-del Castillo-1681]: Memoria de bienes de Diego del Castillo.
- [CH-Ivo-de Passos-1681]: Inventario de los bienes de Francisco de Passos.
- [CH-Ivo-Sarabia-1682]: Inventario de bienes de Agustina de Sarabia.
- [CH-Ivo-de Arenas-1689]: Inventario de bienes de Martín de Arenas.
- [CH-Ivo-Mirguete-1689]: Inventario de bienes de José González Mirguete.

- [CH-Dt-Romero-1689]: Carta de dote de Diego Romero Gutiérrez.
- [CH-Dt-Muguertegui-1693]: Carta de dote de José Fernández de Muguertegui.
- [CH-Dt-Sarabia-1697]: Recibo de dote de Luisa de Sarabia.
- [CH-Dt-Castro-1699]: Carta de dote de Benito López de Castro.
- [CH-Ivo-del Burgo-1699]: Inventario de los bienes de Antonio del Burgo.
- [CH-Dt-Fausto-1699]: Carta de dote de Francisco Fausto de Baeza.

Referencias bibliográficas

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona, Ramón Sopena. En línea: <<http://buscon.rae.es/ntle/SrvltGUILoginNtle>>.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2005): «La proeza de un diccionario con textos. Algo más sobre el *Diccionario de autoridades*». En T. Martínez Romero (ed.): *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 74-92. En línea: <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-proeza-de-un-diccionario-con-textos-algo-ms-sobre-el-diccionario-de-autoridades-0/>>.
- ARNOLD, Denise Y. (2016): *El textil y la documentación del tributo en los Andes: los significados del tejido en contextos tributarios*. La Paz: ILCA.
- AYALA MANRIQUE, Juan Francisco DE (1693-1729): *Tesoro de la lengua castellana en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo don Sebastián de Covarrubias*. En línea: <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/tesoro-de-la-lengua-castellana-en-que-se-anaden-muchos-vocablos-etimologias-y-advertencias-sobre-el-que-escribio-el-doctisimo-don-sebastian-de-covarrubias-manuscrito--0/>>.
- BARTOLOMÉ MARCOS, Luis & Alejandro JUNQUERA MARTÍNEZ (2018): «Cosas de montañeses (y II): sustantividad y léxico». *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses* LXXXIX, 97-135.
- BONIALIAN, Mariano (2016): «La “ropa de la China” desde Filipinas hasta Buenos Aires. Circulación, consumo y lucha corporativa, 1580-1620». *Revista de Indias* LXXVI/268, 641-672.
- BOWMAN = HARRIS-NORTHALL Ray & John NITTI (eds.) (2003): *Peter Boyd-Bowman's Léxico hispanoamericano 1493-1993*. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo. (1999): «Los transportes y las vías de comunicación en Hispanoamérica». En A. Castillero Calvo & A. Kuethe (eds.): *Historia General de América Latina* Vol. III, tomo 2. *Consolidación del orden colonial*. Valladolid. Trotta, 339-398.
- CNDHE = Instituto de investigación «Rafael Lapesa» de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://apps.rae.es/CNDHE>> (consulta 11/2023).
- CONTRERAS CRUCES, Hugo. (2016) «Migraciones locales y asentamiento indígena en las estancias españolas de Chile central, 1580-1650». *Historia* 49/I, 87-110.
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua: *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. En línea: <www.cordiam.org> (consulta 11/2023).
- CorLexIn = MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus léxico de inventarios*. En línea: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> (consulta 11-12/2023).
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián DE (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid. En línea: <<https://bit.ly/39zsRFH>>.
- CRUZ DE AMENÁBAR, Isabel (1986): «Trajes y moda en Chile 1650-1750: jerarquía social y acontecer histórico». Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. *Historia* 21/I, 177-214.
- DALGADO, Sebastião Rodolfo (1919): *Glossário luso-asiático*. Academia das ciências de Lisboa. En línea: <<https://archive.org/details/glossriolusoas00dalguoft>> (consulta 11/2023).
- DECH = CORMINAS, Joan & José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid. Gredos.

DHTT = DÁVILA CORONA, Rosa María *et al.* (2004): *Diccionario histórico de telas y tejidos. Castellano-catalán*. Salamanca. Junta de Castilla y León.

DLE = Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*. En línea: <<https://dle.rae.es/>> (consulta 11-12/2023).

DOMÍNGUEZ, Joaquín Ramón (1853): *Diccionario Nacional o gran diccionario clásico de la Lengua Española. Suplemento* (5.^a ed.). En línea a través del NTLLE: <<https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllE>>.

EGIDO FERNÁNDEZ, M.^a Cristina (2013): «Indigenismos en la vida cotidiana de la América colonial (siglos XVII-XVIII)». *Signo y Seña* 23, 23-38.

EGIDO FERNÁNDEZ, M.^a Cristina (2018): «Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina y joyas que la adornan». En M. L. Arnal Purroy *et al.* (coords.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. 2. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1929-1948.

EGIDO FERNÁNDEZ, M.^a Cristina (2024): «El ajuar de una joven casadera: léxico en cartas de dote del virreinato del Perú (siglo XVII)». En A. Junquera Martínez *et al.* (coords.): *Actas del XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. León: Universidad de León, 641-652.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2004): «Tejidos con “denominación de origen extranjera” en el vestido castellano. 1500-1860». *Estudios Humanísticos. Historia* 3, 115-145.

KORDIĆ RIQUELME, Raïssa (2005): *Testamentos coloniales chilenos*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.

KENNEDY TROYA, Alexandra & Carme FAURIA ROMA (1987): «Obrajes en la Audiencia de Quito. Un caso estudio: Tilipulo». *Boletín Americanista* 37, 143-202.

LACOSTE, Pablo (2020): «Cueros labrados, economía y sociedad en el Cono Sur. Odres, petacas y zurrones (Chile y Cuyo, siglos XVII-XIX)». *Andes. Antropología e Historia* 2/31, 1-40.

MARÍN, Marta (1999): *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.

MINSHEU, John (1617). *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum...* Londini: apud Ioannem Browne Biblioplam. En línea: <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllE>>.

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): «Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro». En R. Rabadán *et al.* (eds.): *Lengua, traducción, recepción: en honor de Julio César Santoyo*. León: Universidad de León, vol. 1, 385-417.

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro». En G. Clavería *et al.* (eds.): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 199-218.

MOUTOUKIAS, Zacarías (1999): «El comercio interregional». En A. Castillero Calvo & A. Kuethe (eds.): *Historia general de América latina*. Vol III/1. *Consolidación del orden colonial*. Valladolid: Unesco / Trotta, 133-150.

NEBRIJA, Elio Antonio DE (1495): *Vocabulario español-latino*. Madrid: Arco/Libros, 1989.

NTLLE = Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>> (consulta 11/2023).

PÉREZ TORAL, Marta (2017): «El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII». *Revista de Lexicografía* 23, 157-184.

ROSAL, Francisco DEL (1758 [1601-1611]). *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*. En línea: <<https://bit.ly/39zsRFH>>.

SÁNCHEZ CABEZAS, Gilberto (2010): «Los mapuchismos en el DRAE». *Boletín de Filología* XLV/2, 149-256.

SOBRAZO CORREA, Hortensio (2003): «Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la sociedad moderna». *Hispania* LXIII/3, núm. 215, 825-862.

TERREROS Y PANDO, Esteban DE (1786-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. 3 vols. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra. En línea: <<https://bit.ly/39zsRFH>>.

ZEROLO, Elías et al. (1859): *Diccionario encyclopédico de la lengua castellana*. Tomo primero (A-G). París: Garnier Hermanos. En línea: <[https://www.rae.es/archivo-digital/diccionario-encyclopédico-de-la-lengua-castellana#page/9 mode/2up](https://www.rae.es/archivo-digital/diccionario-encyclopédico-de-la-lengua-castellana#page/9	mode/2up)>.